

Ejemplos de acción pública en el Ayuntamiento de Juárez, 2021-2024

Shela Ofelia Palma Rodríguez

El Colegio de la Frontera Norte

ORCID 0000-0002-0756-3071

ENTRE LOS DEBERES Y RETOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES, se encuentra proporcionar garantías para el acceso de su población a los derechos sociales, de los cuales, algunos son competencia exclusiva de la ciudad, mientras que la cobertura de otros requiere la colaboración con los gobiernos estatal y federal. Otra responsabilidad de la administración municipal consiste en fomentar y generar espacios seguros para la participación de la población.

El acceso a los derechos sociales y a la participación de los actores promueve una relación específica en la operación pública local que influye en los procesos de interacción entre los actores involucrados en el ámbito institucional, como lo plantea Lourdes Amaya, lo que origina un conjunto de reglas formales y no formales entre quienes intervienen.¹

El gobierno de Juárez, además de dirigir el centro de atención al desarrollo económico debido a su importancia geográfica, enfoca asuntos que involucran los derechos humanos y a los grupos vulnerables, así como a la educación y la cultura, puesto que ambas áreas son también parte del desarrollo, no solo individual, sino colectivo y, particularmente, la ciudad enfrenta un gran reto para la atención a la población en dichos ejes. Sin embargo, no solamente se trata de dar atención y resolución de situaciones a los habitantes mexicanos, sino que también hay que considerar los problemas de las personas que se encuentran en tránsito hacia los Estados Unidos, es decir, las personas migrantes.

La Administración Municipal de Juárez cuenta con las comisiones de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables (CDHGV) y de Educación y Cultura (CEC), que son

¹ Ma. de Lourdes Amaya Ventura, "Acción pública, instituciones y efectividad de los mecanismos de cooperación en el sistema de gestión del agua de Aguascalientes", *Gestión y política pública*, vol. 19, núm. 1, enero de 2010, disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000100002.



organizadas en cada periodo de gobierno. En el periodo 2021-2024 los integrantes de las comisiones mencionadas trabajan sin mayores conflictos o desacuerdos, a pesar de tener distintas orientaciones políticas, dentro de sus facultades buscan resoluciones rápidas de las peticiones ciudadanas, de organizaciones civiles y de otras dependencias oficiales.² Tomando en cuenta que la acción pública “precisa para su aprehensión, de un enfoque multilateral que relacione al gobierno con la sociedad civil”,³ autoridades y población —por medio de organizaciones sociales, gremiales, empresariales, etc.— pueden trabajar en conjunto para resolver diversas dificultades.

El seguimiento puntual de los temas que se trataron en el periodo de septiembre a noviembre de 2023 en dichas comisiones muestra dinámicas particulares de interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales, así como modificaciones en las reglas formales y no formales para la resolución de problemáticas locales.⁴

En la CDHGV argumentaron que requerían de mayor apoyo por parte de los tres niveles de gobierno ante el incremento del flujo de migrantes en la ciudad, concentrados en los albergues e instituciones de atención y apoyo. Una de las dificultades se centró en la falta de recursos para el fun-

cionamiento óptimo de los albergues, en buscar nuevos espacios por la alta demanda que estaban recibiendo y para contar con el personal suficiente para garantizar la atención primaria a los migrantes que decidieran estar en los refugios. Los regidores miembros de la CDHGV promovieron reuniones con representantes del gobierno estatal, representantes de Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con asociaciones civiles para dar a conocer las formas de apoyo y coordinación entre las autoridades de todos los ámbitos de gobierno.

Los temas que cobraron mayor relevancia en la CEC, de septiembre a noviembre de 2023, fueron el apoyo a grupos representativos y de difusión cultural y el reingreso a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, a la cual Ciudad Juárez perteneció entre 1998 y 2007. Los regidores recibieron la propuesta de académicos, encabezados por el maestro Humberto Hernández, quienes expusieron la experiencia al pertenecer a dicha Asociación y con ello los beneficios que se podrían obtener la ciudad en la reincorporación. La iniciativa tuvo varias críticas y manifestaciones de aceptación. Académicos y actores de la sociedad civil explicaron que el objetivo del proyecto es posicionar al municipio en innovación social



² Vid. <https://regidores.planjuarez.org/comisiones>.

³ Jaime Espejel Mena, “Gobernanza, acción pública y redes de políticas. Elementos para su análisis”, en Julia del Carmen Chávez Carapia & Margarito Padilla Aguilar (coord.), *Gobierno, gobernanza y administración pública*. México, Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública – Grañén Porrúa, 2015, p. 48.

⁴ Información de algunas reuniones de las comisiones. Cf. <https://www.juarez.gob.mx/noticias/prensa/>

conectando, debatiendo y compartiendo experiencias con otras ciudades, a través de la participación con instancias nacionales e internacionales. Además, los responsables tienen como estrategia que las actividades estén a cargo de grupos académicos especializados en investigación científica.

A través de exposiciones, negociaciones y colaboraciones en las que se afianza la importancia de la promoción cultural de la ciudad y de impulsar a los artistas representativos, Miguel Ángel Mendoza, director Instituto para la Cultura para el Municipio de Juárez, mantuvo una colaboración cercana con la CEC. Entre los acuerdos, figura que las peticiones de presupuesto para artistas de la ciudad y del municipio se deben entregar a la comisión correspondiente y su aprobación depende del recurso mensual asignado. Debido a esta normativa, no siempre es posible proporcionar la totalidad de los recursos, lo cual genera un descontento en los solicitantes. En este tenor, una posible solución es que se sesione para tener un apoyo presupuestal adicional del gobierno estatal.

En los asuntos descritos, la participación de representantes de algunos sectores sociales fue fundamental a fin de llegar a acuerdos para mejorar la situación de los grupos que atienden las comisiones mencionadas. Los mecanismos de recepción y seguimiento siempre fueron los ins-

titucionales; sin embargo, la apertura al diálogo y negociación fue constante entre actores gubernamentales y la sociedad civil, así también los acuerdos entre regidores para llevar a Cabildo las solicitudes y que estas fuesen aprobadas.

Fue importante que los asuntos tuvieran influencia e impacto desde la sociedad civil para que mantuvieran la visibilidad y consideración para el desarrollo de los juarenses, ya que es esencial reconstruir las relaciones, negociaciones y comportamientos entre los actores, en su interdependencia, dinámica y coexistencia estableciendo acuerdos de negociación e interacción.⁵ Al mismo tiempo, dichas prácticas se convierten en el reto de los gobiernos.

En resumen, si bien es cierto que los gobiernos locales tienen atribuciones establecidas constitucionalmente y, por lo tanto, procesos administrativos que deben seguir para tratar asuntos de interés social, dentro de las limitantes que puedan tener los regidores —por normativa o por presupuesto—, el hecho que la ciudadanía en Juárez participe con iniciativas para resolver situaciones (más allá del aspecto económico) puede detonar mecanismos de solución con una interacción discursiva y de acción organizada.

Asimismo, es relevante observar y dar seguimiento a los procesos para la satisfacción de los derechos sociales —empleo, educación, salud,

⁵ José Santos Zavala, "Acción pública organizada y los procesos de gobierno a nivel local", *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 35, núm. 77, 2014, pp. 137-155.



acceso a servicios básicos, equidad, entre otros— que sigue el gobierno local en territorios complejos desde las comisiones mencionadas. La organización y participación de la ciu-

dadanía es fundamental para dar visibilidad a los problemas colectivos, contribuyendo a la interacción social y a la negociación política con las autoridades gubernamentales.



Mariana Maese, *Retratos de un espacio 7*, 2014.

